

Iglesia de San Pedro de Lorca (Murcia), una propuesta de intervención

José Manuel Chacón Bulnes*

Arquitecto

Pedro Segado Bravo**

Universidad de Murcia

PALABRAS CLAVE

Iglesia de San Pedro, arquitectura, restauración.

RESUMEN

El terremoto de mayo de 2011 causó grandes daños a la iglesia de San Pedro de Lorca (Murcia). Se ha procedido a realizar una primeras actuaciones de restauración con carácter de urgencia sobre el monumento en aquellas zonas más deterioradas.

KEY WORDS

San Pedro's church, architecture, restoration.

ABSTRACT

The church of San Pedro in Lorca has been restored urgently on those parts more damaged by the earthquake of May, 2011.

* chaconarq@telefonica.net

** Autor del primer apartado de este artículo (I. HISTORIA). Texto extraído de su libro *Lorca Barroca. Arquitectura y Arte*, Murcia, Universidad de Murcia, 2012, pp. 27-34. La relación de ilustraciones de este apartado se ha renumerado conforme a la secuencia general de figuras y láminas que sigue esta revista.

I. HISTORIA

Construida en la parte occidental de la falda del castillo, formaba parte de las denominadas “parroquias altas” de Lorca juntamente con Santa María y San Juan Bautista¹ (Lám. 1). Su antigüedad es probada, conociéndose las noticias referentes a la primera fase de su construcción por notas marginales a los Libros Parroquiales de Bautismo, hoy desaparecidos, donde se documenta que la techumbre de la iglesia fue pintada en 1477². La techumbre llegó a ser contemplada por Espín antes de su destrucción en 1936, a pesar de estar oculta por una bóveda de ladrillo y yeso ejecutada en 1765. Aquélla, de madera y fiel a la tipología mudéjar llamada de par y nudillo, se apoyaba en arcos de piedra transversales al eje de la única nave del templo. Aun siendo de sección angular, y recordando en este particular a edificios catalanes y levantinos, ofrecía la particularidad de que el ángulo que en otras techumbres de su tipo formaba los declives, estaba aquí cortado por una parte horizontal. Esta combinación originaba tres planos, el central que corría sobre las claves de los arcos y los dos laterales que formaban el declive propiamente dicho.

Lámina 1. Iglesia de San Pedro antes de 1936. A.M.L.



¹ Fray PEDRO MOROTE, *Antigüedad y... op. cit.* p. 282. GÁLVEZ BORGÑOZ, G.A. *Mussato...*, *op. cit.* p. 86.

² CÁNOVAS Y COBEÑO, F., (1980): *Historia de la ciudad de Lorca*, Lorca, (Reimpresión de la original de 1890), p. 415. ESCOBAR BARBERÁN, F., (1919): *Esculturas de Bussy, Salzillo y D. Roque López*, Lorca, p. 240 y ss. (Reimpresión de 2000, edición de Manuel Muñoz Clares y Eduardo Sánchez Abadé).

³ ESPÍN RUEL, J.: *Artistas y...*, *op. cit.* p. 10 ss. En 1931 Espín dice que todavía existía esta techumbre oculta por una bóveda de ladrillo y yeso hecha en 1765. Restos originales de esta techumbre pueden verse actualmente en la Casa del Centro Cultural Espín, de Lorca. Para una panorámica general, BELDA NAVARRO, C., “El arte cristiano... *op. cit.*, pp. 220-346, concretamente p. 226 para San Pedro.

Su decoración pictórica, ejecutada al temple y atribuida a un tal Maestre Alonso, se centraba en “líneas, cintas y dentellones en vigas y maderos; caras de monstruos en las trompas de las zapatas y flores y lóbulos estarcidos (dibujos estampados pasando una brocha por una plancha en que serán recortados) en los tableros. Todo, sobre fondo azul, ocre o rojo”³.

Puede decirse, resumiendo, que la parroquia de San Pedro mantuvo básicamente en los siglos que nos ocupan la estructura y fisonomía arquitectónicas iniciales, del siglo XV, a través de toda su historia a pesar de las lógicas remodelaciones inherentes al paso del tiempo. Es más, aun después de los cambios experimentados en la segunda mitad del siglo XVIII que marca un momento de gran prosperidad para dicha iglesia, todavía algunos de sus elementos originales se mantuvieron intactos saltando por encima de adecuaciones y estilos, como fueron

la capilla mayor con su bóveda de crucería y la portada con su decoración de pináculos y cardinas tributarios del gótico flamígero (Lám. 2).



Lámina 2. Iglesia de San Pedro. Antes de 1936 A.M.L.

La iglesia se ajustaba en su planta a una nave única con capillas adosadas en los laterales. Es posible que careciera de crucero, estando cubierta la nave principal y única por la citada techumbre de madera. El acceso tenía lugar por el lateral correspondiente a la epístola debido a los condicionamientos topográficos circundantes. Junto a la puerta principal de entrada, y única, se alzaba la torre (Fig. 1).

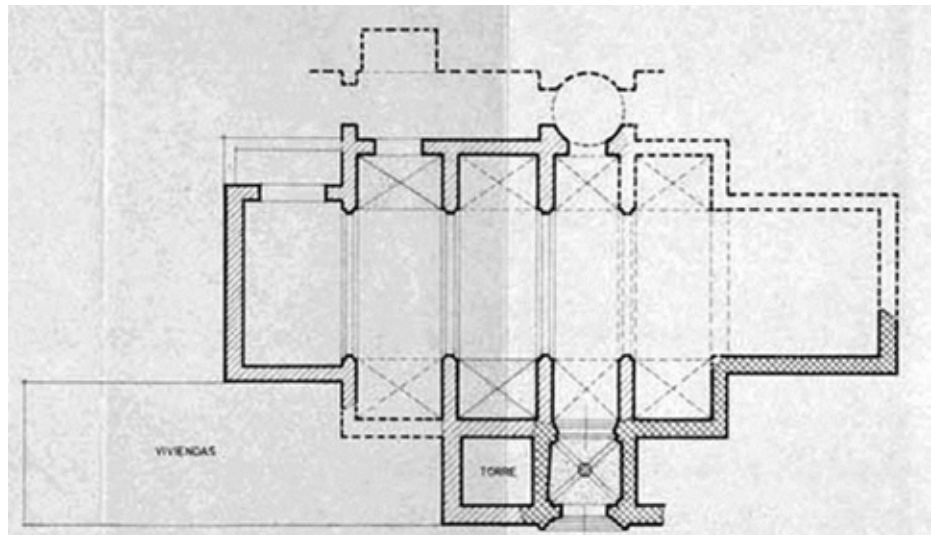


Figura 1. Iglesia de San Pedro. Plano del arquitecto Pedro Sanmartín Moro, 1963.

Las noticias sobre San Pedro extraídas de los documentos pertenecientes a la primera mitad del siglo XVII, confirman las ideas anteriormente expuestas sobre la vigencia total de la fase arquitectónica perteneciente al siglo XV. De hecho, se habla de la ejecución, mayormente, y compra de diversos objetos u ornamentos litúrgicos enriquecedores del conjunto, como un sagrario hecho por Cristóbal de Salazar en 1615; un órgano ejecutado en 1618 por Diego de Espinosa, “maestro de ha-

cer órganos” y vecino de Callosa; unas andas doradas y entorchadas para el sagrario en 1623 o, finalmente, una cruz de plata realizada en 1638 por el platero Juan Bautista de Herrera, vecino de Murcia⁴.

Quizás sean, dentro de este breve elenco, el sagrario y el órgano los que revistan una mayor importancia artística. Así, la ejecución, en madera, del primero se debió al citado escultor-retablista, ya conocido por su actividad artística en la diócesis de Cartagena, que de paso realizó también los sagrarios para las otras dos parroquias “altas”. La traza fue favorablemente sancionada por el obispo de Cartagena, entonces D. Francisco Martínez, y se resumía en un cuerpo que llevaría en su parte central un salvador en medio relieve y en los laterales, también de medio relieve, San Pedro y San Pablo. Curiosamente, las imágenes de los sacerdotes que, coronando el cuerpo, estaban en el boceto, deberían ser sustituidas por dos pirámides⁵. El precio máximo estructurado se cifró en 300 ducados, concediéndose un plazo de doce meses para la realización, la cual sería supervisada a su término por dos peritos, uno representante de la Iglesia y el otro garante de Cristóbal de Salazar.

El órgano, por su parte, reproduciría en su hechura el de San Patricio pero prescindiendo del juego de trompetas que aquel tenía. Se tasó en 2.100 reales de los que debían de descontarse 500 en que estaba valorado el órgano viejo que debía entregarse al organero, más 54 traducidos en trigo⁶.

Coetáneamente el enriquecimiento de detalle que la incorporación de las citadas obras artísticas le supusieron, la parroquial de San Pedro registró algunas obras menores, de reforma o consolidación que nunca supusieron una reforma ni una anulación de su estructura original, como se había ya adelantado. Fueron la entrega de 4.000 tejas “de marco mayor”, a 8 ducados el millar, para arreglos del tejado y 6.000 ladrillos, a 50 reales el millar, para otros acondicionamientos, todo ello en 1642 y haciéndose el contrato con el maestro de cantería Sebastián Vázquez. La demanda de cal, por otra parte, sumada a lo dicho denota que la iglesia pasaba por unos años plenos de actividad⁷.

Esta fase próspera en la historia de la parroquial de San Pedro contrasta sobremanera con los hechos que le afectaron directamente tan solo en el espacio de unos cinco años después y que, al menos apriorísticamente, hablan de una decadencia. Causas diversas que se mencionan más otras que de ellas se intuyen, indujeron en noviembre de 1647 al cura párroco de San Pedro, D. Ginés Fernández de Osorio, a concertar con D. José Fernández Alfocea, párroco de San Cristóbal, la unión de la parroquia de San Pedro con la citada a efectos de competencias y feligresía. Fernández de Osorio había solicitado anteriormente y en repetidas ocasiones del obispo de la diócesis, D. Juan Vélez de Valdivieso, la ratificación favorable de un proyecto de desmantelamiento, por decirlo así, arguyendo como motivos graves que justificaban el traslado “el no haber más de tres feligreses y estar la parroquia en sitio yermo y despoblado de esta ciudad, expuesta la iglesia en lo material a que en ella se comentan como se cometen muchas y grandes ofensas de Dios Nuestro Señor y a que se lleven los ornamentos como ya la experiencia lo ha mostrado, pues de una vez se llevaron en plata y or-

⁴ Respectivamente, AHM., Prot. 1210, ante Ginés de Fullea, 1615, 2 de septiembre de 1615, f. 472, recogida también por MUÑOZ BARRERÁN, M., en “Los Artistas y la vida cotidiana”, en *Historia de la Región Murciana*, tomo V, Murcia 1981 p. 425. Para el órgano, AML, Prot. 283 ante Francisco Carvajal, 1615-19, 19 de septiembre de 1618, f. 202 v. AML, Prot. 314 ante Lucas Bernardo de Quirós, 1623, diciembre del mismo año, f. 572. Para la cruz, AML, Prot. 373, ante Diego de Cuadros, 1637-39, 23 de septiembre de 1638, f. 199. Este platero era natural de Córdoba, zona en que la orfebrería era muy importante. A este respecto, BAQUERO ALMANSA, A., (1980): *Los Profesores de las Bellas Artes Murcianos*, Murcia (2ª ed. de la original de 1913), p. 77, al no estar documentado sobre este punto, manifestaba su extrañeza ante la opinión del conde de Roche de que este platero era cordobés.

⁵ Posiblemente, no gustaban ahora los símbolos y figuras evocadoras del Antiguo Testamento. Aquellos podían referir a Aaron y Melquisedec.

⁶ Otras noticias sobre Diego de Espinosa documentan que este mismo artista ejecutó en 1610 el órgano para la iglesia parroquial de Yeste, de la misma hechura que el existente en el convento de las religiosas clarisas de Caravaca. Un año después, realizó el órgano para la iglesia parroquial de Caravaca. En 1619 era vecino de Murcia. AHM., Caravaca, Prot. 7.384 y 7.385, ante Sebastián de Torrecilla, 26 de octubre de 1610, f. 602 y 9 de enero de 1611, f. 5.

⁷ AML, Prot. 368, ante Juan Maldonado, 1636-48, 11 de septiembre de 1642, f. 33. Mi hipótesis es que el citado Sebastián Vázquez puede ser familiar del cantero Pedro Vázquez, activo en Murcia en 1623. AHM., Prot. 797, ante Gaspar de Balboa, 1623, f. 285.

namientos más de 400 ducados”. A decir también textualmente se pidió “que se anejase a otra parroquia la fábrica y pila bautismal, consumiéndose el Santísimo Sacramento del altar en San Pedro y mudándose las santas imágenes a otra iglesia donde estuviesen con la decencia, veneración y adorno que se requiere, contentándose el dicho cura con solo su salario y no otra cosa”. También, la advocación de San Pedro debía primar por encima de cualquier otra, incluso de aquella propia de la parroquia receptora.

Varias causas, como se deduce, habían producido esta caótica situación. Es posible que las propias condiciones topográficas del lugar hubiesen inducido a la población a bajar al llano, despreciando esta zona alta cuya feligresía se vio mermada también, con toda seguridad, por los ataques de los bandoleros que en estos mismos años depredaban Lorca y su comarca⁸. La rapiña había entrado a saco en la propia iglesia, según testificaba su propio párroco, aprovechándose de que los poquísimos feligreses que quedaban, solo tres, eran impotentes para atender incluso las necesidades elementales de mantener el mínimo decoro y limpieza. Así pues, tras la creciente situación de suciedad y abandono impropia sobre todo para la permanencia del Santísimo en la iglesia, el párroco de San Pedro logró la aprobación de sus planes por el obispo y escribió con el de San Cristóbal las condiciones para que dicha parroquia absorbiera las necesidades sacramentales y litúrgicas de los feligreses de la primera. Es muy factible que la elección precisamente de la parroquial de San Cristóbal y no otra estuviera forzada en cierto modo por el rechazo de otras parroquias a permitir que la advocación del santo titular de la extraña, por decirlo de algún modo, imperase sobre la suya propia⁹. El párroco Fernández de Alfocea accedió, así pues, a que en el altar Mayor estuviese la imagen de San Pedro y sus armas, como patrón titular, y a que los ornamentos de plata y las campanas de San Pedro se trasladasen también a su nueva sede. Aquélla quedaría tan solo con lo necesario para funcionar como ermita¹⁰.

Paradójicamente, los proyectos que después de tantas negociaciones habían llegado felizmente a su final no parecen con absoluta seguridad que culminasen en la práctica de modo estable, a pesar de la escritura formal entre ambos párrocos. Exactamente una semana después, la ciudad de Lorca recurrió al obispo para que denegase “la petición de los curas de San Pedro y de San Cristóbal de traslado de parroquias”¹¹. Motivos no conocidos provocaron esta actitud de la ciudad por lo que no es posible saber con total seguridad el final de estos acontecimientos. No obstante, es presumible una paralización o ritmo decadente para la parroquial de San Pedro en los años siguientes, a partir de 1648. La terrible virulencia de la peste que, habiendo llegado ya a Valencia en dicho año, se propagó a Lorca poco tiempo después, pudo ser factor determinante para la anulación temporal de dicha iglesia¹².

A pesar de que en 1661 se hicieron obras en la capilla mayor, señal del estado ruinoso de la iglesia y de su abandono, en esta no había culto. Las reformas consistieron en rehacer toda la techumbre de la capilla sustituyendo la caña por ripia, tejlarla de nuevo y cubrir las “cadenas intermedias” de los tabiques. Se harían también aleros de ladrillos y po-

⁸ DÍAZ CASSOU, P.: *Serie de...*, op. cit., p. 130.

⁹ En este aspecto, la de San Pedro era una parroquia modesta y el patrimonio de sus feligreses parecía estar en relación con la limitada área topográfica que aquella presidía. San Pedro tenía también en su contra la proximidad de la parroquia de San Mateo que, como luego se verá, absorberá en 1673 de modo transitorio la feligresía de San Pedro. Los condicionamientos socioeconómicos, además de los propiamente topográficos y edilicios, se evidencian aquí como factores activos de la vida de las parroquias con una fuerza, en ocasiones, hasta inusitada porque podía afectar a su propia perpetuidad como monumento. Este fenómeno aparece de modo mucho más débil en la historia de los conventos.

¹⁰ AML, Prot. 401, ante Jerónimo Ferrer, 1646-47, 2 de noviembre de 1647, f. 268 ss.

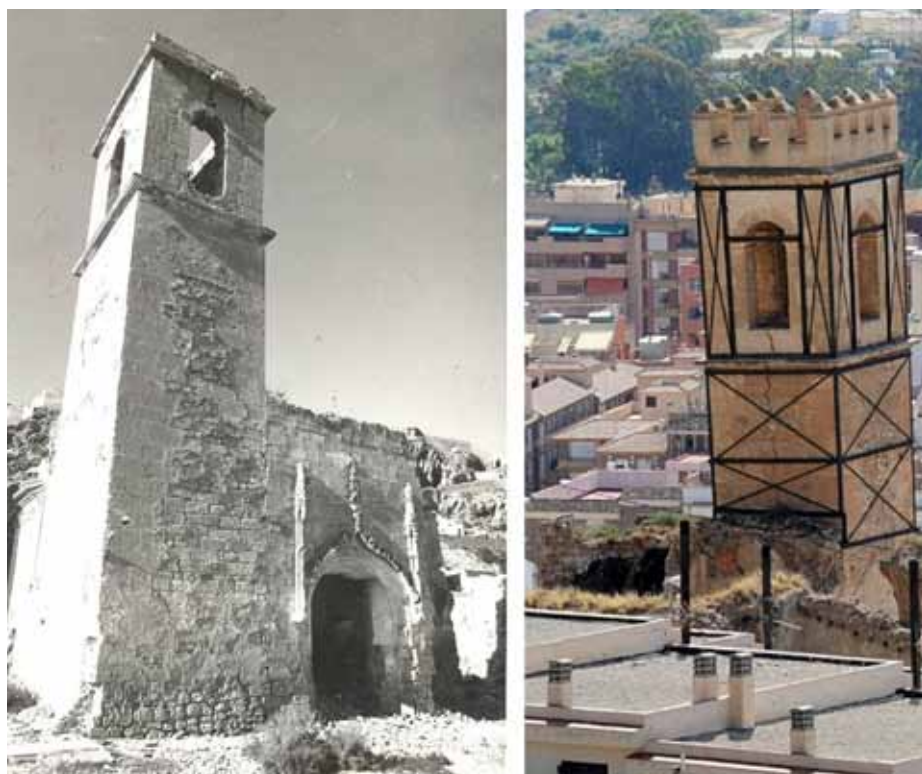
¹¹ AML, Prot. 403, ante Francisco de Peralta Guzmán, 1646-48, 9 de noviembre de 1647, f. 605.

¹² En 1650 la epidemia ya estaba en Lorca como testimonia AML, Prot. 405, ante Pascual García 1648, nota manuscrita del propio notario Pascual García al principio del abecedario y LEMEUNIER, G., (1980) “Murcia en el siglo XVII: una sociedad en crisis”, en *Historia de la Región Murciana*, tomo VI, Murcia, p. 81 ss. CÁNOVAS COBEÑO, F., *Historia de...* op. cit. p. 433.

ner tirantones a los pares del tejado. Esta obra se concertó con Gaspar Gómez, maestro de albañil, a quien se pagaron 1.000 reales¹³. En estos años los feligreses de San Pedro fueron aglutinados temporalmente en San Mateo, ya que la primera “estaba sin sacramentos”, hasta que en 1673 el cura párroco de San Mateo pasó los feligreses al de San Pedro para que esta parroquial volviese a recuperar su actividad como tal¹⁴.

Los buenos auspicios que dicha recuperación simbolizaba no cuajaron esperadamente en la parroquial de San Pedro ya que se vio considerablemente dañada por el terremoto de agosto de 1674. El arco de la capilla mayor, las cubiertas de toda la iglesia y la torre fueron las partes más afectadas, especialmente la torre que debió de demolerse en parte tras la retirada de sus campanas¹⁵. Su reedificación se producirá muy a finales del siglo XVII, (Lám. 3) pudiéndose intuir en ello la gestión del albañil Juan Gómez Rubio contratado en noviembre de 1693 para demoler la vieja sacristía. Es probable que, estando la iglesia en curso de obras, un mismo artífice pudiera subvenir a todas las necesidades por una razón de agilidad, de concentración de tareas y también de economía. La naturaleza constructiva de la nueva torre, de piedra sillar, es lo único que desorientaría sobre la competencia directa de Gómez Rubio, albañil y no cantero.

Lámina 3. Iglesia de San Pedro, 1978/2011. *La Verdad*, Paco Alonso.



¹³ AML, Prot. 452, ante Francisco Martínez Yebenes, 1661-62, 22 de febrero de 1661, f. 65. Hay carta de haber cobrado el 29 de mayo del mismo año, AML, Prot. 452, ante Francisco Martínez Yebenes, 1661-62, 29 de mayo de 1661, f. 134.

¹⁴ AML, Prot. 488, ante Lucas Bernardo de Quirós, 1672-73, 2 de junio de 1673, f. 86.

¹⁵ ESPÍN RAEL, J.: Manuscrito inédito. Libro primero de fábrica de la iglesia de San Pedro, 1673-1733, Cuentas de 1687 a 1693.

Lo que sí realizó Juan Gómez Rubio fue la nueva sacristía que, según especifica el contrato, tendría la cubierta de revoltones, iría enlucida por dentro y revocada por fuera. Las paredes serían de mampostería, de cal y piedra, y estaría dotada de falsa a la que se accedería por una escalera situada en un cuarto contiguo. El día de la conmemoración de la cátedra de San Pedro fue fijado como tope para la finalización de dicha obra y 1.500 reales fue el estipendio estipulado, debiendo de correr a expensas de Gómez Rubio el yeso, además de

los peones empleados. La fábrica de la parroquia aportaría el resto de los materiales¹⁶.

La iglesia continuó enriqueciéndose en años sucesivos con complementos, entre los que destacan una custodia de plata sobredorada ejecutada por el platero Ginés García Zerón y, sobre todo, un nuevo órgano obra del conocido maestro organero el presbítero Fulgencio Llop en 1705. Se estipula que debía ser igual al que poseía la parroquia de San Juan; entregándolo el día de San Pedro de 1706 y percibiría por esta obra 500 ducados¹⁷.

En el primer cuarto del siglo XVIII la iglesia adquirió uno de sus adornos más significativos, el retablo nuevo para la capilla mayor ejecutado por Jerónimo Caballero y contratado en 1716 a iniciativa del cardenal Belluga¹⁸. Aquel vino a sustituir al retablo primitivo que, respondiendo a la tipología usual de finales del siglo XV y principios del XVI, estaba formado por tablas con pinturas, representando la central a San Pedro¹⁹. El retablo nuevo se doró entre 1727 a 1731 por los hermanos Vicente y Pedro Simó Sala, quienes percibieron por ello 11.000 reales²⁰. Suma que a algunos les pareció considerable, y que atestigua de paso que en 1732 el dorado ya estaba finalizado, puesto que en dicho año el fabriquero de San Pedro, al pedírsele cuentas, especificó “que ha hecho dispendio en el dorado del retablo de la capilla mayor”²¹.

Una de las obras de escultura de la parroquia de San Pedro que gozaron de mayor popularidad fue la Divina Pastora ejecutada en 1745 por Francisco Salzillo, destruida en 1936²².

La iglesia adquirió su aspecto interior definitivo, desde el punto de vista formal y sobre todo decorativo, con nuevas reformas que tuvieron lugar a partir de 1764. Consistieron en la ejecución de una falsa cubierta que enmascaró la primitiva mudéjar de fin del siglo XV. Aquella se resumía en bóvedas de cañón sobre lunetos separados por arcos de medio punto que apoyaban en pilastras cajeadas fundadas sobre piedras de sillería. El material utilizado fue el ladrillo y el yeso²³. Estas obras, más el subsiguiente enlucido de toda la iglesia, enlosado y retejado, constituyeron un fuerte desembolso al que la propia fábrica no pudo totalmente subvenir, a decir de su titular²⁴.

La decoración, no demasiado profusa y respetando siempre la fisonomía arquitectónica sobre la que venía impresa, asumió motivos de *rocaille*, unos pintados y otros de yeso, propios de estos años y que aparecían también en otras iglesias de Lorca como el Carmen, San Francisco en su última etapa, o la de San Juan por citar algunos ejemplos. Estas últimas reformas de San Pedro no afectaron para nada a la capilla mayor cuya estructura siguió fiel a su primitiva, dotada de bóveda de crucería cuyos nervios estaban trabajados en abultado resalte.

La iglesia fue muy dañada en 1936, hasta el punto de que desapareció casi totalmente, perviviendo solo en la actualidad la torre, pequeños restos de la nave y la portada de acceso.

¹⁶ AML, Prot. 562, ante Francisco Martínez Villaescusa, 1693-95, 8 de noviembre de 1693, f. 159.

¹⁷ AML, Prot. 603, ante Diego García Robles, 1705-13, 12 de febrero de 1705.

¹⁸ SEGADO BRAVO, P., (2008): *Jerónimo Caballero. Retablista y Escultor del Barroco (Huéscar 1668-Lorca 1751)*, Granada, pp. 50-52.

¹⁹ MONTOYA LILLO, J.B., (1928): *Imágenes y principales retablos de las iglesias de San Juan Bautista, San Pedro y Santa María de la ciudad de Lorca*, Lorca, p. 40. ESPÍN RAEL, J., *Artistas y...op. cit.*, p. 203.

²⁰ MONTOYA LILLO, J.B.: *Imágenes y principales retablos...op. cit.*, p. 41.

²¹ AML, Prot. 693, ante Antonio de Robles Vives, 1732, 14 de agosto de 1732, f. 256.

²² MONTOYA LILLO, J.B.: *Imágenes y principales retablos...op. cit.*, p. 44 ss. El camarín para esta imagen se inició en 1749, finalizándose las obras en 1766 con la intervención del maestro alarife Manuel Fernández Alfaro. El bocaporte se debió al pintor Baltasar Martínez Fernández de Espinosa.

²³ ESPÍN RAEL, J.: Manuscrito inédito. Libro segundo de fábrica, 1742-1784. Cuentas de los años de 1764 a 1766. Estos libros de fábrica fueron destruidos en 1936.

²⁴ AML, Prot. 927, ante Patricio Pérez Menduiña, 1766, 14 de febrero de 1766, f. 76.

II. INTERVENCIÓN DE EMERGENCIA TRAS EL TERREMOTO DEL 11 DE MAYO DE 2011

El día 11 de mayo de 2011 a las 18:47 horas de la tarde tuvo lugar un movimiento sísmico de grado 5.1 en la escala Richter, con consecuencias diversas y en algunos casos de gravedad, para los edificios residenciales y los de carácter patrimonial ubicados en el municipio de Lorca. Entre los últimos se encuentra la iglesia de San Pedro.

A petición de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y al objeto de valorar la repercusión que en esta histórica construcción había ocasionado dicho terremoto, realicé una visita a la ya maltrecha iglesia, el día 17 de mayo de 2011 a las 18:00 horas de la tarde. Debido al estado en que se encontraba la torre y al peligro de desmoronamiento de alguna de sus partes, no fue posible tomar medidas de la geometría de su planta ni de su altura por el riesgo, más que probable, de derrumbe, por lo que se acotó la zona en previsión de daños o lesiones derivados de la caída de cascotes o escombros.

Debido a la situación de riesgo del monumento realicé un informe con carácter de urgencia. En él se trataba de aportar un juicio objetivo y técnico sobre la situación del edificio adelantando algunas consideraciones sobre las medidas a tomar que garantizaran, en primer lugar, la seguridad de las personas, y en segundo lugar la integridad de la torre de la iglesia de San Pedro, ante los daños sufridos en su fábrica a raíz del terremoto y por las posibles y temidas réplicas que se sucedieran en días posteriores.

En este tipo de situaciones son pocos los análisis científicos que se pueden realizar ya que la preferencia se encuentra en ejecutar lo antes posible aquellas medidas que el técnico pueda considerar necesarias. Por eso en esta fase no se plantearon ensayos ni estudios de estabilidad ante la premura de tiempo. La labor fundamental de cualquiera de los técnicos que en aquellos días nos encontrábamos en Lorca al frente de alguno de los edificios dañados por el seísmo, no era otra que evitar daños mayores, asegurar las estructuras por vía urgente y todo ello casi a tiempo real o como mucho de un día para otro. De esta forma tras la primera inspección visual realizada para conocer el estado de la situación a la que me tenía que enfrentar, confeccioné un esquema de campo a mano alzada indicando las medidas que debían ejecutarse a la mayor brevedad de tiempo posible, incluyendo el refuerzo que había que ejecutar (Fig. 2 y 3).

III. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA IGLESIA

Al llegar allí aquella tarde, tan solo seis días después del seísmo, me encontré con los restos de un edificio casi inexistente. Si bien estuvo en pie hasta el primer tercio del siglo XX, en este recién empezado XXI no queda más que la torre, la portada de ingreso y parte de los alzados de algunos de sus muros. El edificio tiene planta rectangular con la torre adosada a su fachada sureste junto al elemento más importan-

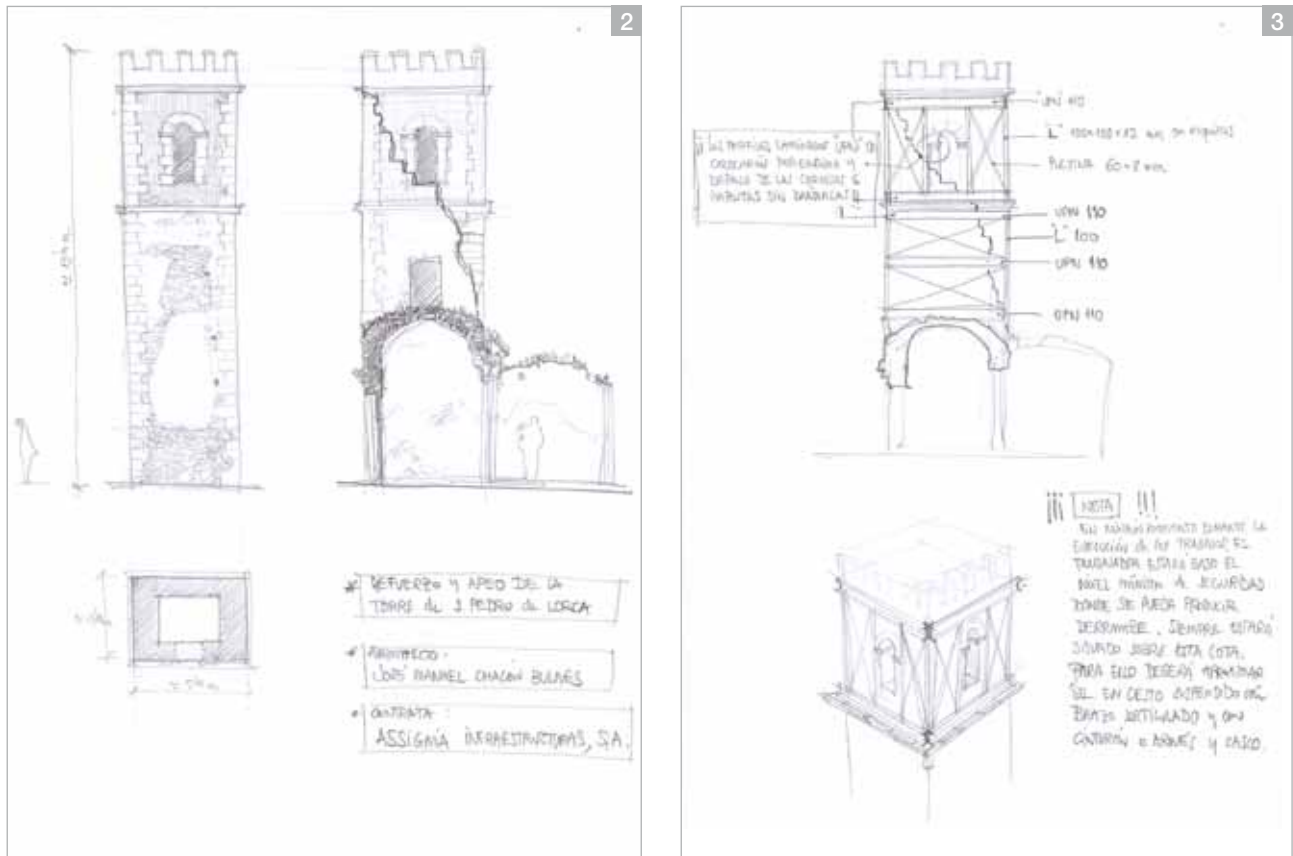


Figura 2 y 3. Esquemas de campo confeccionado para abordar las operaciones de refuerzo de emergencia tras el terremoto.

te tras la torre, la portada de traza gótica que todavía se conserva. El resto de elementos que forman el conjunto se encuentran en lamentable estado de conservación. Se trata de algunos muros con restos de columnas, algún capitel y arranques de algún arco, mostrando un paisaje desolador, aunque hay que decir que la situación actual no ha sido provocada únicamente por el terremoto del 11 de mayo sino por la desidia y abandono del lugar, convertido en corral y basurero improvisado.

La torre tiene planta ligeramente rectangular con dimensiones aproximadas de 5 metros por 4 metros. La altura (una vez medida con la ayuda de plataforma de elevadora) es de 19,50 metros hasta la parte alta de sus almenas. Construida de piedra, posee tres cuerpos diferenciados, el primero, más alto, macizo, en el que se abre un único hueco aparentemente para acceso al interior de la torre, ingreso que se hace a elevada altura, por lo que debía haber una escalera que no se conserva en la actualidad; sobre este primer cuerpo un segundo cuerpo en el que se practican cuatro vanos en arco, uno a cada lado de la torre; y finalmente el remate almenado, lo que le confiere un aspecto de torre medieval. Los tres cuerpos están divididos por una imposta y cornisa de piedra. Las esquinas también están resueltas con sillar de mejor factura que el resto de material pétreo que rellena los paramentos. Las ventanas también se construyen con piedra de sillar hasta las dovelas de los arcos.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS OBSERVADOS

El día de la visita pude detectar la existencia de grietas de consideración en la zona alta de la torre y por varios de sus lados. La grieta más importante se encontraba en el lado noreste y recorría la torre en diagonal desde su parte alta hasta la mitad de la torre configurando un gajo que peligraba con venirse abajo (Lám. 4).

Lámina 4. Imagen de la torre con las grietas en su fábrica provocadas por el terremoto.

Lámina 5. Imagen del acceso con grietas sobre el arco de entrada. Fotografías realizadas el 17 de mayo de 2011.

Existían grietas en las piedras que forman el hueco de acceso en la puerta principal, si bien no revisten peligro aparente de caída inminente (Lám. 5).



Una vez dentro del espacio de la iglesia pude comprobar que la única bóveda original que se conservaba completa, la perteneciente al vestíbulo de ingreso tras el umbral de la portada principal, se encontraba derruida parcialmente por efecto del terremoto (Lám. 6). El escombro se encontraba amontonado en el suelo.

Lámina 6. Bóveda de vestíbulo de ingreso a la iglesia parcialmente derruida en más de un 50%. Imagen tomada el 24 de mayo de 2011.



El resto del edificio, o lo que queda de él, se encontraba en pésimo estado, incluso antes de la fecha en que tuvo lugar el movimiento sísmico. Por tanto se hace muy difícil valorar las repercusiones que dicho terremoto pudo tener sobre los restos de los muros, pilastras, etc., que configuran el triste legado material de lo que fue esta iglesia (Lám. 7).



Lámina 7. Situación de la iglesia unos días después del terremoto. Los escombros del suelo pertenecen a la única bóveda original que permanecía hasta nuestros días. Imagen tomada el 24 de mayo de 2011.

V. OPERACIÓN DE REFUERZO Y APEO

Tras la inspección visual realizada aquel día, se tomaron decisiones de emergencia dirigidas a la colocación de refuerzos metálicos en la torre y otras medidas encaminadas a eliminar los riesgos que el maltrecho edificio podía provocar al poner en peligro la seguridad de los transeúntes y del personal que debía intervenir con carácter urgente.

Para la torre se realizó un boceto en el que se apuntaron los refuerzos necesarios a criterio del técnico y en función de los daños y de la geometría de la torre. Hay que tener en cuenta que los refuerzos metálicos debían ser compatibles con los elementos decorativos de la torre, como las cornisas, impostas, remates, etc. Dicho refuerzo consistió en un zunchado de la torre con perfil laminado, rodeando con varios anillos, UPN 110, en cuadrado el volumen principal. Para ello se aprovechó la repisa de la imposta que sirvió como apoyo del primer anillo, al que se soldaron angulares verticales “L” 100 por 100 por 12 milímetros abrazando las esquinas. Estos elementos de zunchado principal se completaron con pletinas colocadas en “equis” o cruces de San Andrés, pletinas de 60 por 8 milímetros, buscando rigidizar los perfiles principales.

Toda la estructura metálica se colocó previa aplicación de protección anticorrosiva para garantizar su durabilidad ante la oxidación (Lám. 8).



Lámina 8. Situación de la iglesia tras las operaciones de zunchado de la torre. Imagen tomada el 2 de mayo de 2011.

VI. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA

Una vez realizada la operación de refuerzo planteé la necesidad de realizar una intervención global que permitiera consolidar lo que quedaba de original del edificio primitivo para tratar de evitar en lo sucesivo su progresivo deterioro e inminente ruina. Al mismo tiempo aporté una solución arquitectónica que permitiera recuperar la presencia de esta construcción y su papel protagonista en el corazón de un depauperado barrio que poco ha hecho por conservarla hasta la fecha.

Teniendo en cuenta que los únicos elementos originales son la torre y la portada y que de lo que fue la iglesia solo permanecen algunos de los muros amputados en cabeza, sin presencia de arcos o bóvedas, sin pavimento, ventana o carpintería y sin la presencia de la cubierta que definía el volumen original de la primitiva construcción, no parece posible reconstruir el edificio sin alterarlo de manera relevante o incluso crear uno distinto que nada tuviera que ver con el original o con las partes que de él son recuperables. Comprendido esto solo cabía atajar el problema desde la reconstrucción virtual o ideal de su espacio y arquitectura.

Tarde o temprano en la trayectoria del técnico rehabilitador termina por aparecer la duda de cuál debe ser el criterio a aplicar ante un problema de estas características. Buscamos las respuestas en otras soluciones practicadas por otros compañeros, consultamos revistas especializadas, acudimos a conferencias y congresos sobre rehabilitación, cursamos un máster de Restauración tratando de encontrar la fórmula mágica que nos sirva para resolver cualquier situación, pero he de decir que no existe. Solo la experiencia, la preparación, que sí es fundamental para poder tomar decisiones encaminadas a alejarnos de la equivocación o el error, y me atrevería a decir que a veces

la intuición, nos llevarán a tomar esa decisión que debe satisfacer las necesidades del edificio al que nos enfrentamos. Añadiría otro factor más, la actitud del técnico ante la obra a realizar. A menudo perdemos de vista las necesidades reales del edificio a rehabilitar y con frecuencia caemos en el error de plantear nuestro trabajo como un experimento de laboratorio. Son muchos los edificios rehabilitados, o presuntamente rehabilitados, que pierden su carácter primigenio enriquecido por los valores artísticos, constructivos y arquitectónicos, en favor de la vanagloria del técnico que hace prevalecer criterios que se alejan del respeto al objeto a intervenir. Dicho de otra forma, anteponiendo criterios subjetivos a los criterios objetivos que deben primar en la toma de decisiones.

Se deben aplicar métodos objetivos como procedimiento para establecer los criterios de intervención en la rehabilitación arquitectónica del edificio. Para ello quiero recurrir a la expresión “restauración objetiva” acuñada por Antoni González i Moreno-Navarro²⁵, entendiendo el significado de “objetivo” en su literal acepción académica como lo que es “perteneciente o relativo al objeto en sí y no a nuestro modo de pensar o de sentir”. La intervención en el edificio a rehabilitar “debe ser entendida como aquella en la que, a diferencia de lo que ha sido más habitual hasta ahora, cuenta más el objeto (el monumento) –las necesidades objetivas del monumento y de su entorno humano– que la manera de pensar o de sentir del sujeto restaurador, es decir, que las teorías, doctrinas, ideologías o escuelas genéricas con las que este pueda identificarse”²⁶.

La conclusión fundamental es que debe prevalecer el protagonismo del edificio sobre el sujeto restaurador, quien debe quedar prácticamente en el anonimato.

Difícil era *a priori* abordar la rehabilitación de San Pedro desde criterios objetivos cuando en el mejor de los casos, y siendo muy optimista, apenas queda un 20 % del edificio original. Puede parecer incluso pretencioso suponer que se pueda recuperar el carácter de un edificio levantando una nueva forma con los restos de su materia arruinada, relegada a poco más que un puñado de piedras. Sin embargo creo que es posible, si no recuperar el edificio original íntegro, sí aproximarnos a él, a su espacio y a su arquitectura, en la que otros aspectos no materiales ayuden a configurar su esencia. No tiene sentido rellenar los espacios de los destartados muros con piedra similar a la original, pero sí tiene sentido recomponer los paramentos en su forma. No tiene sentido imitar una decoración perdida para siempre, pero sí tiene sentido matizar los pliegues de las esquinas, impostas o cornisas a base de líneas e intersección de planos. No tiene sentido construir de nuevo las bóvedas, pero sí reproducir su espacio. No tiene sentido erigir de nuevo un edificio perdido para siempre, pero sí lo tiene evocar su espacio, su forma, su luz y sus sombras, es decir, recuperar conceptualmente su arquitectura.

La intervención propone consolidar y realzar lo existente con nueva materia, reservando la piedra para los elementos que todavía permanecen, esa piedra que nos revela que el edificio fue arrancado de la

²⁵ Arquitecto Jefe del Servei de Patrimoni Arquitectònic Local de la Diputació de Barcelona. Ignacio González-Varas Ibáñez dice sobre él en su libro *Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas*, p. 317, que la actividad de este arquitecto ejercida desde la dirección del Servei de Catalogació y Conservació de Monuments de la Diputació de Barcelona es sumamente interesante y su elaboración metodológica constituye, sin duda, uno de los puntales actuales más rigurosos y cabales del panorama de la restauración arquitectónica de España, así como una referencia ineludible a nivel internacional.

²⁶ GONZÁLEZ I MORENO-NAVARRO, A., (2003-2004): *El método de restauración monumental. El proceso. Proyectos de restauración. Criterios*, El proyecto, área 2. Máster de Restauración del Patrimonio Histórico, Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia y Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Región de Murcia, Murcia, p. 80.

tierra. A partir de ahí, materiales más ligeros completan los cerramientos levitando sobre la ruina, apoyando sobre ella con respeto, ordenando y dibujando de nuevo los contornos de aquel espacio que configuraron arcos y bóvedas. De una estructura metálica superpuesta permanecen suspendidos los planos que definen el nuevo espacio que tanto nos recuerda al original. Planos rectos y blancos para muros y curvos para arcos, bóvedas y lunetos. Un ejercicio escenográfico y conceptual que nos aleja del falso histórico y que nos permite discernir lo real de lo imaginario (Lám. 9-18).

Láminas 9 a 12. Maqueta virtual con la reconstrucción espacial de la iglesia de San Pedro.



9



10



11



12

Se trata en definitiva de recuperar el cuerpo del edificio. Que su volumen y su contorno se apoderen de aquel marco del cual fue una pieza protagonista en el urbanismo de la ciudad. El edificio abstracto realza y suaviza un entorno poco amable. Y desde la plataforma donde se levanta, el magnífico mirador nos permite contemplar desde las alturas las mejores vistas de una Lorca renaciente.

Láminas 13 y 14. Comparativo.



13



14



Láminas 15 a 18. Comparativo.